RESGUARDO INDIGENA ARHUACO DE LA SIERRA NEVADA		
Supervisión de los proyectos de inversión en el marco de los recursos del SGP según decreto 1953 del 2014.	Convenio y/o contrato:	No. MC-035 DE 2018
	Asunto:	Acta de supervisión
	Vigencia:	2018

SEGUNDA Y ULTIMA ACTA PARCIAL DE SEGUIMIENTO TECNICO PARA LA VERIFICACION DE CUMPIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

COMUNIDAD /MUNICIPIO/ DEPARTAMENTO

Comunidad Indígena Mamarwa Municipio de Pueblo Bella Departamento del Cesar.

FECHA: 13 de diciembre de 2018.

OBJETIVO:

Supervisión /del contrato No. MC-035 DE 2018, cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE UN TRAPICHE CON MOTOR PARA LA COMUNIDAD DE MAMARWA, MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO, DEPARTAMENTO DEL CESAR". Por valor de $16.920.000 DIECISEIS MILLONES, NOVECIENTOS VEINTE MIL, PESOS.

CONTRATISTA: LENIS PATRICIA DIAZ ESTRADA

ASISTENTES:

1. Lenis Patricia Diaz Estrada
2. Beronica Mindola Romo
3.

TEMAS Y/O ORDEN DEL DIA

- ✓ Verificación de suministro de un trapiche con motor para la comunidad de Mamawra.
- ✓ Pendientes

SEGUIMIENTO COMPROMISO ACTA ANTERIOR (SI LOS HAY)

No hubo acta anterior.

RESGUARDO INDIGENA ARHUACO DE LA SIERRA NEVADA		
Supervisión de los proyectos de inversión en el marco de los recursos del SGP según decreto 1953 del 2014.	Convenio y/o contrato:	No. MC-035 DE 2018
	Asunto:	Acta de supervisión
	Vigencia:	2018

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

DESARROLLO:

En esta segunda visita bajo el contrato MC-035 del 2018, se logra verificar con el trabajo de la supervisión la entrega del suministro del trapiche a la comunidad de Mamarwa por parte de la contratista LENIS PATRICIA DIAZ ESTRADA.
La compra de un trapiche con motor en la comunidad de Mamarwa es de gran importancia para dar cumplimiento al proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ECONOMIA COMUNITARIA PROPIA, MEDIANTE EL APOYO EN SUMINISTRO PARA LA CONSTRUCCION Y ADECUACION DE UNA ESTANCIA PANELERA COMUNITARIA Y LA COMPRA DE UN TRAPICHE CON MOTOR PARA LA COMUNIDAD DE MAMARWA, MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO – DEPARTAMENTO DEL CESAR". El lograr el objeto de este contrato apoya a mejorar y fortalecer los sistemas económicos de la región.

CONCLUSION:

- ✓ Se logró con satisfacción el objeto del contrato MC-035 DE2018. Este con el fin de facilitar que la comunidad de Mamarwa cuente con su propio sistema de producción y haga sostenible el desarrollo económico de sus comunidades.

SE CUMPLIO EL OBJETIVO: _ SI __ NO

RESGUARDO INDIGENA ARHUACO DE LA SIERRA NEVADA		
Supervisión de los proyectos de inversión en el marco de los recursos del SGP según decreto 1953 del 2014.	Convenio y/o contrato:	No. MC-035 DE 2018
	Asunto:	Acta de supervisión
	Vigencia:	2018

OBSERVACIONES:

- ✓ Es importante resaltar que la inversión realizada en el marco de este contrato fue de gran importancia para fortalecer y mejorar la economía de la comunidad de Mamarwa por lo tanto es necesario continuar apoyando estas iniciativas.

FIRMA DE LOS ASISTENTES

FIRMA	CARGO
	Contratista
Veronica Mindola Roma	Apoyo a la Supervisión